



Resolución: SA 0006/2020

R.SA: 0006/20

Asunto: Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas. Vinculación de Técnicos a Estructuras Comunes de Apoyo a la Investigación. Segunda Renovación de los refuerzos aprobados en la Convocatoria 2012.

Origen: DIRECCIÓN GERENCIA

Ámbito de aplicación: Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, Institutos de Investigación Sanitaria y Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Publicada la Resolución SA 0002/20, de 29 de enero de 2020, de Vinculación de Técnicos a Estructuras Comunes de Apoyo a la Investigación. Segunda Renovación de los refuerzos aprobados en la Convocatoria 2012, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y examinada la documentación recibida,

RESUELVO

1. Publicar el listado provisional de solicitudes admitidas y no admitidas que se relacionan en el Anexo a esta resolución.
2. Tal como establece la Resolución SA 0002/20, las personas o entidades interesadas disponen de un plazo de 6 días naturales para realizar las subsanaciones que correspondan.
3. Según se recoge en el apartado Décimo de la citada Resolución SA 0002/20, se establece la siguiente Comisión de Evaluación:


Presidente: Enrique Cruz Giráldez. Jefe del Servicio de Asesoría Técnica de la Dirección Gerencia del SAS.

Vocales:

- Francisco Sánchez Malo, Jefe del Servicio de Investigación. Secretaría General de I+D+i de la Consejería de Salud y Familias.
- Javier Padillo Ruiz. Coordinador de la Estrategia de I+i en Salud de Andalucía.
- Belén Jiménez Ojeda. Directora de la Línea de I+i. Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud.
- Cristobalina Mayorga Mayorga. Investigadora Nicolás Monardes del HRU de Málaga-IBIMA.
- Manuel Tena Sempere. Investigador del Instituto Maimónides para la Investigación Biomédica de Córdoba.
- José Cañón Campos. Gerente del Instituto de Biomedicina de Sevilla.
- Antonio Campos Caro. Unidad de Investigación. Hospital Universitario Puerta del Mar.

Secretaría: Rafael Carretero Guerra, funcionario. Dirección General Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud.

Código:	6hWMS749PFIRMA7a/S26SPbBrioGEw	Fecha	18/02/2020
Firmado Por	MIGUEL ANGEL GUZMAN RUIZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/3






La presente Resolución producirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Servicio Andaluz de Salud <https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/>

EL DIRECTOR GERENTE

Código:	6hWMS749PFIRMA7a/S26SPbBrioGEw	Fecha	18/02/2020
Firmado Por	MIGUEL ANGEL GUZMAN RUIZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/3



Anexo 1. Listado provisional de **ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS** en la Segunda Renovación de los Técnicos de ECAI aprobados en la Convocatoria 2012 (Resolución 0002/20, de 29 de enero de 2020)

**Ver leyenda de motivos subsanables al final del listado.*

EXPDTE	TÉCNICO CANDIDATO	CENTRO	ECAI	PROVINCIA	NIVEL PROFESIONAL	ESTADO SOLICITUD	MOTIVOS SUBSANABLES*
RF2-0002-2020	Cristina Pichardo Guerrero	IBIS	Servicio de Producción y Experimentación Animal	Sevilla	Coordinadora Plataforma	ADMITIDA	
RF2-0006-2020	Alina Rigabert Sánchez-Junco*	FABIS	Apoyo Metodológico y Análisis Estadísticos	Huelva	Técnico Especialista Superior	ADMITIDA	
RF2-0001-2020	Konstantin Levitskiy Epaneshnikov	IBIS	Microscopía Óptica y Confocal	Sevilla	Técnico Especialista Superior	NO ADMITIDO	Nivel-TECN
RF2-0003-2020	Eduardo Chicano Gálvez	IMIBIC	Área de Proteómica	Córdoba	Coordinador Plataforma	NO ADMITIDO	Nivel-TECN
RF2-0004-2020	Antonio A. Rodríguez Acosta	IBIMA	Calidad en sala GMP	Málaga	Técnico Especialista Superior	NO ADMITIDO	Nivel-TECN; A3-Informe; A4-progr; A5-FGI
RF2-0005-2020	Juan M. Gómez Zumaquero	IBIMA	Plataforma de Secuenciación y Genotipado	Málaga	Técnico Especialista Superior	NO ADMITIDO	A3-Informe; A5-FGI

**Desde septiembre de 2019 sustituye a Fco. Herrera Machancoses, el técnico seleccionado en la renovación de 2016, por situación de excedencia de éste.*

COD	MOTIVOS SUBSANABLES
Documentación presentada	
A1-SF	Falta firma de la Dirección del Centro en la solicitud
Nivel-TECN	Nivel Profesional del Técnico incorrecto en la solicitud
A2-Rtdos	Memoria de cumplimiento del Plan de trabajo de 2016 incorrecto (Anexo 2)
A3-Informe	Informe de la Dirección ECAI con firmas incorrectas (Anexo 3)
A4-progr	Programa de trabajo futuro con firmas incorrectas (Anexo 4)
A5-FGI	Certificado de compromiso de la Fundación gestora incorrecto (Anexo 5)
A6-decl	Declaración del técnico de apoyo incorrecta (Anexo 6)
FGI-objetivos	Informe de la Fundación gestora incorrecto, sobre el cumplimiento de objetivos individuales del técnico

Código:	6hWMS749PFIRMA7a/S26SPbBrioGEw	Fecha	18/02/2020
Firmado Por	MIGUEL ANGEL GUZMAN RUIZ	Página	3/3
Uri De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

